

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC-CSC-005-2026**

La Corporación Social de Cundinamarca – CSC, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados a participar en el proceso de selección que se describe a continuación.

1. Entidad contratante y atención a interesados

Corporación Social de Cundinamarca – CSC. NIT 899999421-7.
Dirección de ejecución y atención: Calle 39 A No. 18-05, Bogotá D.C.
Dependencia: Oficina Asesora de Contratación.

Las observaciones y los documentos del proceso se presentarán mediante las funcionalidades correspondientes de SECOP II. Las ofertas se enviarán exclusivamente por esa plataforma.

2. Objeto y cantidades a contratar:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, COMPONENTES, LICENCIAS Y SOLUCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA.

Componente	Unidad	Cantidad
Plataforma de datos y almacenamiento que soporta el ERP	Solución integral	1
Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores	Servidor	3
Respaldo eléctrico con capacidad mínima de 20 kVA	Sistema integral	1
Climatización del centro de datos	Sistema integral	1
Red inalámbrica institucional Wi-Fi 6 o superior	Solución integral	1

Los bienes, licencias, accesorios, prestaciones y parámetros de cada solución serán los definidos en el anexo técnico publicado. La adjudicación comprende los cinco componentes; no se recibirán ofertas parciales.

3. Modalidad de selección

Selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, conforme a la justificación y a las cuantías de la entidad acreditadas en los estudios previos.

4. Presupuesto y disponibilidad presupuestal.

El valor estimado asciende a **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$161.206.244) M/CTE**, incluido IVA cuando aplique y los demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos necesarios para ejecutar el objeto contractual.

La CSC cuenta con disponibilidad presupuestal para atender las obligaciones del contrato, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 01495, por \$161.206.244, identificado en el numeral 7.13 de los estudios previos. Fecha del CDP: 01495 del 16 de septiembre del 2026.

5. Plazo lugar de ejecución y pago.

El plazo estimado de ejecución es de treinta (30) días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato se ejecutará en la sede principal de la CSC en Bogotá D.C. Se efectuará un único pago del 100% contra ejecución integral y recibo a satisfacción, con los soportes exigidos en los documentos del proceso. No se contempla anticipo.

6. Condiciones para participar

Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o mediante consorcio o unión temporal, con capacidad legal para contratar, cuyo objeto o actividad permita ejecutar el contrato, y que no se encuentren incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones legales. Lo anterior está sujeto a la eventual limitación a Mipyme.

Los proponentes deberán acreditar capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional, RUP cuando sea exigible, equipo profesional y requisitos técnicos, garantía de seriedad, oferta económica completa y las demás condiciones del pliego. Los soportes de requisitos habilitantes y factores de evaluación se presentarán conforme a las reglas definitivas del proceso. Se observarán los criterios diferenciales legalmente aplicables.

Los interesados deberán manifestar su intención de participar por la funcionalidad de SECOP II y dentro del plazo establecido. La manifestación deberá corresponder a la persona o estructura plural que presente la oferta. El registro como interesado o la asistencia a una visita no sustituye esta actuación.

7. Precalificación y sorteo de interesados.

No se contempla una etapa de precalificación. Si se reciben más de diez (10) manifestaciones válidas, la CSC realizará sorteo público para seleccionar diez (10) interesados con quienes continuará el proceso, conforme al procedimiento del pliego. Si se reciben diez o menos, todos los interesados válidos podrán presentar oferta. El acta y resultado se publicarán en SECOP II; el término para ofertar comenzará el día hábil siguiente a la publicación del resultado del sorteo, cuando proceda.

8. Convocatoria susceptible de limitación a Mipyme

El presupuesto es inferior al umbral Mipyme 2026 de \$511.708.497 publicado por la ANCP-CCE con base en información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La convocatoria se limitará a Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia si se reciben al menos dos (2) solicitudes válidas y oportunas y se cumplen los demás requisitos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Las solicitudes y soportes se recibirán en SECOP II desde la publicación hasta el 14 de octubre de 2026 a las 18:00. La decisión se informará en los documentos de apertura. La limitación prevista es nacional. Si se limita la convocatoria, los proponentes plurales deberán estar integrados únicamente por Mipyme que cumplan las condiciones aplicables.

9. Presentación de ofertas y cronograma.

Actividad	Fecha	Hora
Publicación del aviso de convocatoria	06/10/2026	9:00 p. m.
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	06/10/2026	9:00 p. m.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	14/10/2026	5:00 p. m.
Plazo para manifestar interés en limitar la convocatoria a Mipyme	19/10/2026	5:00 p. m.
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19/10/2026	7:00 p. m.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20/10/2026	7:00 p. m.
Publicación del acto administrativo de apertura	20/10/2026	7:00 p. m.
Plazo para manifestar interés en participar	21/10/2026	5:00 p. m.
Sorteo	23/10/2026	12:00 m.
Publicación de la lista de precalificados	23/10/2026	3:00 p. m.
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	29/10/2026	5:00 p. m.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	03/11/2026	7:00 p. m.
Plazo máximo para expedir adendas	04/11/2026	5:00 p. m.
Presentación de ofertas	05/11/2026	5:00 p. m.
Apertura de ofertas	06/11/2026	9:00 a. m.
Publicación de la lista de oferentes	06/11/2026	12:00 m.
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	10/11/2026	5:00 p. m.
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	17/11/2026	5:00 p. m.
Adjudicación	18/11/2026	12:00 m.
Firma del contrato	18/11/2026	5:00 p. m.

Actividad	Fecha	Hora
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/11/2026	12:00 m.
Aprobación de las garantías e inicio de la ejecución del contrato	19/11/2026	5:00 p. m.

10. Consulta de documentos y control social

Los estudios, proyecto de pliego, anexos y demás documentos se consultan gratuitamente en SECOP II, mediante el enlace del proceso indicado en este aviso. Las condiciones completas y sus modificaciones se publicarán en dicho sistema. La CSC invita a las veedurías ciudadanas a ejercer control social conforme al artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y a la Ley 850 de 2003. La publicación del proyecto de pliego no obliga a la entidad a dar apertura al proceso.

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2026.
Corporación Social de Cundinamarca – CSC